

CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA (CDAG)

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA
RECIBIDO
05 FEB 2026
HORA: 14:50 FECHA: [Signature]
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Dirección de Contabilidad
Del 01 de Julio de 2024 al 31 de Diciembre de 2024
CAI 00001

GERENCIA
CDAG
29 ENE 2025
RECIBIDO
FIRMA: [Signature] HORA: 15:34

PRESIDENCIA - COMITÉ EJECUTIVO
CDAG
29 ENE 2025
RECIBIDO
FIRMA: [Signature] HORA: 15:33

SUBGERENCIA FINANCIERA
CDAG
19 DIC 2025
RECIBIDO
FIRMA: [Signature] HORA: 11:39

GUATEMALA, 18 de Diciembre de 2025

Guatemala, 18 de Diciembre de 2025

PRESIDENTE DE COMITÉ EJECUTIVO:
LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ANTONIO ARDÓN QUEZADA
CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA (CDAG)
Su despacho

Señor(a):

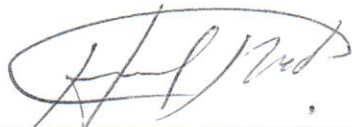
De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-001-2025, emitido con fecha 30-01-2025, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.


Marvin Arnoldo Otzoy Mux
Auditor

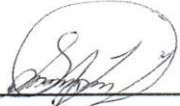
F.


Herber Aroldo Miranda Vega
Supervisor

F.


Víctor Manuel Campos Chajón
Coordinador

F.


Saúl Enrique Juan Yuman
Asistente

F.


Kenia Yanhya Castillo Zea
Auditor

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	6
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Desarrollar un sistema del deporte federado calificado, tecnificado, íntegro e incluyente que forme deportistas competitivos a nivel mundial.

1.2 VISIÓN

El deporte federado nacional con alto nivel competitivo, como factor de desarrollo social y que fortalezca la autoestima de las y los guatemaltecos y forme atletas que sean ejemplo para la sociedad.

2. FUNDAMENTO LEGAL

La auditoría se realizó con base en:

1. Decreto Número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.
2. Acuerdo A-070-2021, aprobación de las disposiciones siguientes:
 - Normas de Auditoría Interna Gubernamental NAIGUB.
 - Manual de Auditoría Interna Gubernamental MAIGUB.
 - Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.
3. Acuerdo A-062-2021, aprobación del Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
4. Acuerdo A-039-2023, Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.
5. Acuerdo Número 219/2024- CE- CDAG, aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna, período fiscal 2025.
6. FIN-PRO-10 Registro, Carga en Sistema y Entrega de Bienes Muebles Sección de Activos Fijos, versión 4, aprobado según Acuerdo Número 109/2019-G-CDAG.

Nombramiento(s)
No. 001-2025

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;

NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Fortalecer y cumplir la buena Gobernanza para el Deporte Federado, así como, evaluar la razonabilidad del control interno correspondiente al procedimiento Registro, Carga en Sistema y Entrega de Bienes Muebles Sección de Activos Fijos, FIN-PRO-10. Última Versión.

4.2 ESPECÍFICOS

1. Verificar si el Procedimiento Registro, Carga en Sistema y Entrega de Bienes Muebles Sección de Activos Fijos, FIN-PRO-10. Última Versión, contiene actividades que evidencien una adecuada gestión, autorización y supervisión; de conformidad con las leyes, las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, políticas, manuales y normas que regulan el Deporte Federado.
2. Verificar que el Procedimiento de Registro, Carga en Sistema y Entrega de Bienes Muebles Sección de Activos Fijos, FIN-PRO-10, se encuentre actualizado y contenga actividades de control, respecto al registro en Libro de Inventario, en SICOIN WEB y en Tarjetas de Responsabilidad.
3. Verificar que el registro de los activos fijos en el Libro de Inventarios, SICOIN WEB y en Tarjetas de Responsabilidad, se realiza de conformidad con el procedimiento autorizado.
4. Verificar que los bienes inventariables se encuentren a cargo de los empleados de las unidades administrativas objeto de evaluación y que estos se encuentren contratados con cargo a los renglones presupuestarios 011, 021, 022, 029 o algún renglón presupuestario del subgrupo 18.
5. Comprobar que todos los bienes inventariables registrados en Tarjetas de Responsabilidad y en Tarjetas de Control de Activos Fijos, se encuentren físicamente y de acuerdo con las características de los bienes.
6. Verificar que los bienes inventariables cuenten con codificación visible.
7. Identificar si en las Tarjetas de Responsabilidad y Tarjetas de Control de Activos Fijos, existen bienes inventariables que se encuentran en mal estado, inservibles y/o en desuso.
8. Verificar que los bienes inventariables se encuentren registrados en las Tarjetas de Responsabilidad y Tarjetas de Control de Activos Fijos, de la persona que los está utilizando.

5. ALCANCE

Se realizó auditoría operativa en la Sección de Activos Fijos, de la Dirección de Contabilidad, de la Subgerencia Financiera, por el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2024. Para el efecto se evaluaron las Tarjetas de Responsabilidad y Tarjetas de Control de Activos Fijos, del personal que labora en los distintos órganos, subgerencias y unidades administrativas según la Estructura Orgánica Interna, las que sirvieron para comprobar el cumplimiento del procedimiento autorizado vigente. Y se verificó si el procedimiento FIN-PRO-10 Registro, Carga en Sistema y Entrega de Bienes Muebles Sección de Activos Fijos, se encuentra presente, funcionando y vigente.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	PROCEDIMIENTO REGISTRO CARGA EN SISTEMA Y ENTREGA DE BIENES MUEBLES SECCION DE ACTIVOS FIJOS FINPRO10	73	NO		17

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubieron limitaciones al alcance de auditoría.

6. ESTRATEGIAS

1. Se utilizó el presupuesto asignado en el Programa Actividades Centrales que incluye los Grupos de Gasto 000, Servicios Personales, 100, Servicios No Personales y 200, Materiales y Suministros.
2. La capacitación para el equipo de trabajo de auditoría, se realizó de forma interna.
3. Se evaluaron las áreas sustantivas de conformidad con la evaluación de riesgos y la importancia relativa de las mismas y de la capacidad instalada de la Auditoría Interna.
4. Se planificó el trabajo de auditoría, de conformidad con la capacidad instalada la cual consistió en un Contador Público y Auditor con funciones de Supervisor de Auditoría, un Contador Público y Auditor con funciones de Coordinador, dos Contadores Públicos y Auditores con funciones de Auditor y un Perito Contador con funciones de Asistente.
5. Debido a que la Auditoría Interna depende directamente del Comité Ejecutivo, se trasladan los resultados directamente a través de los informes correspondientes, asimismo, se mantuvo una comunicación efectiva, solicitándole al Comité Ejecutivo el apoyo necesario para el cumplimiento de las actividades programadas.
6. Se utilizó un ancho de banda especial en internet, para el funcionamiento del SAGUDAI-WEB, Sistema de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, con el objeto de incluir dentro de este sistema la información determinada de la auditoría ejecutada dentro del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.



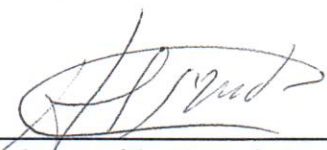
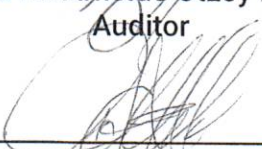


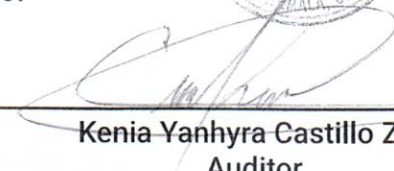

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De la Auditoría Operativa practicada en la Dirección de Contabilidad, de la Subgerencia Financiera, de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, respecto a fortalecer y cumplir la buena Gobernanza para el Deporte Federado, así como, evaluar la razonabilidad del control interno correspondiente al procedimiento Registro, Carga en Sistema y Entrega de Bienes Muebles Sección de Activos Fijos, identificado con el código FIN-PRO-10, última Versión, se concluye que, el Control Interno de dicho procedimiento es razonable en consecuencia del cumplimiento de todos los aspectos evaluados.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.	 Marvin Arnoldo Otzoy Mux Auditor		 Herber Aroldo Miranda Vega Supervisor
F.	 Víctor Manuel Campos Chajón Coordinador		 Saul Enrique Juan Yuman Asistente
F.	 Kenia Yanhyra Castillo Zea Auditor		

ANEXO

No se elaboraron anexos para agregar al Informe de Auditoría Interna.